

18 -19-20 de Junio 2010

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN EXPOSITOR

1 – DATOS COMERCIALES

Marca.....
 Persona de Contacto Cargo
 Pais..... Telf..... Móvil Fax.....
 E-mail Web

2 – DATOS FACTURACIÓN

Empresa CIF.....
 Domicilio:.....
 CP Población Provincia.....

3 – CONTRATACIÓN SÓLO ESPACIO O ESPACIO + CARPA

Actividad (Marcar opción): Accesorios Custom Ropa Artesanía Otros

PRECIOS SÓLO ESPACIO

Espacio mínimo a contratar 9m² (3x3m). Fondo del espacio contratado: 3 a 5 metros. Fachada mínima: 3 metros.

| SUPERFICIE | PRECIO / m ² | SUPERFICIE SOLICITADA | IMPORTE |
|----------------------|-------------------------|-------------------------------------|---------|
| 0-24 m ² | 125€ | | |
| 25-49 m ² | 100€ | | |
| > 50 m ² | 80€ | | |
| | | TOTAL (1) | |
| | | IVA 7% | |
| | | IMPORTE TOTAL (Incluido IVA) | |

PRECIOS ESPACIO + CARPA

| MEDIDAS CARPA | PRECIO ESPACIO + CARPA | Nº CARPAS SOLICITADAS | IMPORTE |
|------------------------------|------------------------|-------------------------------------|---------|
| 3 X 3 m (9 m ²) | 2.000€ | | |
| 5 X 5 m (25 m ²) | 3.500€ | | |
| 10 X 5m (50 m ²) | 6.000€ | | |
| | | TOTAL (1) | |
| | | IVA 7% | |
| | | IMPORTE TOTAL (Incluido IVA) | |

(1) Los precios incluyen:
 Seguro

Acometida eléctrica - **Sólo espacio:**

3 x 3 m y múltiplos:
 5 x 5 m y múltiplos:

Cuadro 1.500W por unidad de 3 x3 m + 1 enchufe 220V
 Cuadro 2.000W por unidad de 5 x 5m + 1 enchufe de 220V

- **Espacio + carpa:**

3 x 3 m y múltiplos:
 5 x 5 m y múltiplos:

Cuadro 1.500W por unidad de 3 x3 m + 1 enchufe 220V + 5 focos de guía x 100W
 Cuadro 2.000W por unidad de 5 x 5m + 1 enchufe de 220V + 12 focos de guía x 100W

Para la contratación de servicios suplementarios consultar carpeta de expositor.

4 – FORMA DE PAGO

• Pago inicial 50% a la firma del contrato. Resto 50% antes del 10 de mayo 2010 (Fecha límite)
 El pago debe efectuarse mediante transferencia bancaria a Open Events Group S.L. C/C 2100-0642-0200125894

*No se permitirá la ocupación del espacio reservado ni el montaje del stand sin que la totalidad del pago haya sido realizado.

Firmado por:

Nombre y apellidos:

Extracto de las normas para expositores

Reserva de espacio

El pago inicial del 50% es imprescindible para garantizar la reserva del espacio. El incumplimiento de los plazos de pago establecidos supone la pérdida de todos los derechos e importes pagados para la reserva de espacio.

La cancelación de la reserva de espacio contratado por parte del expositor supondrá la pérdida de las cantidades pagadas hasta ese momento. Open Events Group S.L. (en adelante la Organización) comunicará por escrito tales circunstancias.

No está permitida la cesión total o parcial a otras empresas del espacio contratado, salvo autorización previa de la Organización. Durante el evento, el expositor ocupará única y exclusivamente el espacio contratado para la exposición de sus productos, y bajo ningún concepto podrá usar otros espacios para mostrar sus productos, servicios, etc. El incumplimiento reiterado de esta norma ocasionaría el cierre del stand.

Montaje y desmontaje

El montaje de stands se llevará a cabo en los días prefijados por la Organización.

El desmontaje deberá realizarse el mismo día de cierre del evento. Los importes por servicios complementarios contratados deben cancelarse el día antes del cierre. En el caso que hubiesen importes pendientes (consumo eléctrico, mobiliario, etc.) la Organización podrá no autorizar e impedir la evacuación del stand.

Los expositores se comportarán en todo momento con la diligencia y respeto debido a los demás participantes, visitantes y a la Organización, respondiendo de todos los daños y perjuicios que se deriven por ello.

Seguro obligatorio

De acuerdo con los requerimientos de Fira de Barcelona, los seguros de responsabilidad civil y daños materiales son obligatorios para los expositores. Todos los participantes en el evento, se adhieren de forma expresa a las pólizas contratadas por la Organización mediante la inscripción y participación en el mismo.

Publicidad, fotografía y audiovisuales

Las acciones publicitarias o promocionales que se efectúen fuera de los límites del propio stand están rigurosamente prohibidas. La Organización se reserva el derecho a fotografiar o filmar todas las demostraciones que tengan lugar en los stands, como en los escenarios y en el recinto ferial, y a publicar las fotos y videos en los medios de comunicación que estime oportunos.

Servicios suplementarios

Los servicios suplementarios como vigilancia especial, cuadros y potencia eléctrica, mobiliario, etc., son suministrados por SERVIFIRA. En el dossier de expositor que se entregará oportunamente se incluyen los distintos formularios de contratación.

Derechos de admisión

De producirse algún conflicto, la Organización podrá exigir al expositor el documento original que acredite la concesión de distribución de los productos expuestos.

En el caso que el distribuidor no pudiese facilitar la citada documentación, y el eventual distribuidor oficial presentase una reclamación formal, la Organización se verá en la obligación de exigir la retirada de los productos expuestos causantes del conflicto, y/o precintar el stand.

No está permitido ningún tipo de publicidad o actividad promocional que suponga competencia de la actividad de la Organización. La Organización se reserva el derecho de admisión, tanto de empresas como personas físicas.

Aceptación de las normas de participación

La firma del presente formulario por el expositor implica la aceptación expresa e incondicional de las normas y condiciones de participación en el certamen 'Barcelona Harley Days Event'.

Litigios y tribunal competente

Ambas partes, expositor y Organización, acuerdan mediante el presente documento, que las disputas que pudieran surgir con relación o del mismo evento se dirimirán en los Tribunales de Barcelona, España.